

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"BERCHEM FARMACÉUTICA CIA. LTDA."**

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2011

En la ciudad de San Francisco de Quito, siendo las dieciocho horas del día treinta de marzo de 2011, se reúne en el domicilio de la compañía la Junta Universal de Socios de **BERCHEM FARMACÉUTICA CIA. LTDA.**

Asisten a esta reunión los siguientes socios:

- Jorge Armando Jiménez Madrid, con sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- Diego Klier Yáñez, con sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- Jorge Edilberto Jiménez Buitrigo, con doscientas ochenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los tres socios representan el cien por ciento del capital social.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta Universal de socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Jorge Jiménez Madrid y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Diego Klier Yáñez. La secretaría forma la lista de socios con indicación de las participaciones de la siguiente manera:

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES:
Jorge Jiménez M.	60
Diego Klier Y.	60
Jorge Jiménez B.	280
TOTAL	400

La Presidencia manifiesta que el orden del día incluye los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación del informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2010.
- Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010.

Se aprueba por unanimidad el orden del día y, una vez verificado el quórum, se da comienzo a la Junta.

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el señor Jorge Jiménez Buitrigo, quien en su calidad de Gerente General de la sociedad, da lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2010. La presidencia de la Junta propone aceptar los informes, los cuales son aprobados por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-

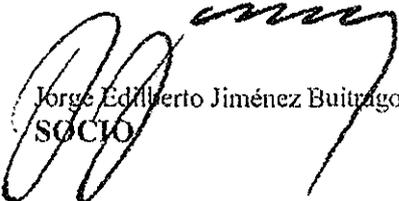
Se ponen a consideración de los socios el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2010. La presidencia de la Junta propone aceptar los informes, los cuales son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro punto que considerar, el Presidente de la Junta declara concluida la Junta. Por tratarse de una Junta Universal de Socios y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Concluido el conocimiento de la agenda, la presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas.

Para constancia firman los asistentes:


Jorge Armando Jiménez Madrid
SOCIO y PRESIDENTE DE LA JUNTA


Jorge Edilberto Jiménez Buitrago
SOCIO


Diego Francisco Klier Yáñez
SOCIO y SECRETARIO AD-HOC